## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA. 1 5 OCT, 2019

DECRETO Nº 3794 .- 1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela D-694, Doña Melisa Carolina Chávez Monsalve; Decreto DEM Nº 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

**NOMBRE** 

: CINDY NATALY ARÉVALO AEDO

**ESTABLECIMIENTOS** 

: Escuela Isidora Goyenechea D-694

RUN

FECHA DE NACIMIENTO: 02 de noviembre de 1988

**FUNCION** 

: Docente

**JORNADA** 

: 44 hrs. cronológicas semanales PIE

DESDE **HASTA** 

: 09 de octubre de 2019.-: 07 de noviembre de 2019.-

**MOTIVO** 

: Licencia Médica de Doña Melisa Chávez Monsalve

ADMINISTRADOR

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, Prøgrama de Integración Educacional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/YWO/RMU/OSC/SCC/ igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.